

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL HACKATÓN "MOBBEEL INNOVATION CHALLENGE 2024" PROMOVIDO POR MOBBEEL SOLUTIONS SL

DEFINICIONES

Bases: se refiere a las presentes bases legales del Hackatón Mobbeel Innovation Challenge 2024.

Hackatón: se refiere al Hackatón Mobbeel Innovation Challenge 2024 que se rige por las presentes Bases.

Equipo Participante: conjunto de participantes que presentan en conjunto una Idea. Un equipo está compuesto por un mínimo de tres (3) y máximo de cinco (5) participantes que son especificados en el momento de la creación de la Idea.

Formulario: se refiere a los campos que hay que rellenar en la Plataforma para registrar un participante en el Hackatón.

Ideas: aquellas propuestas de proyectos innovadores aportadas por los Equipos Participantes.

Material(es): con carácter enunciativo, pero no limitativo, cualquier documento, procedimiento, plano, herramienta tecnológica, protegido o susceptible de ser protegido por derechos de propiedad intelectual o industrial aportado por el Participante en el marco del presente Hackatón.

Participante: se refiere a las personas que durante el Hackatón aporten una Idea a través de un Equipo Participante..

Plataforma: se refiere a la plataforma con la URL propia <https://www.mobbeel.com/innovation-challenge/> destinada única y exclusivamente al Hackatón. Los usuarios que accedan a la Plataforma y acepten las Bases del Concurso se convertirán en Participantes al participar con una Idea.

ORGANIZADOR

Mobbeel Solutions SL., provista de C.I.F. número B10395911 y domicilio social en la Calle Santa Cristina S/N, Edificio Garaje 2.0 Oficinas 107-109, término municipal de Cáceres.

OBJETO DEL HACKATÓN

Mobbeel a través del Hackatón Mobbeel Innovation Challenge 2024 pretende impulsar la generación de Ideas innovadoras y disruptivas para la resolución de retos planteados según las prioridades de su plan de innovación. Los retos propuestos son:

- **Biometría multimodal** ¿Se te ocurre alguna idea para mejorar la vida de la gente fusionando características biométricas tan diferentes?
- **Protección de información biométrica** ¿Eres capaz de pensar en el próximo avance disruptivo de la seguridad biométrica?
- **Biometría del comportamiento** ¿Ponemos la primera piedra del próximo unicornio creando una plataforma de autenticación basada en biometría conductual?

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los Participantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Persona física mayor de edad
- Aceptación de los términos y condiciones de participación regulados en las presentes Bases a través del enlace habilitado al efecto en la Plataforma en el momento del registro.

La participación en el Concurso debe realizarse en equipo. Un Equipo Participante estará formado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) personas. Todos los miembros de un Equipo Participante deberán reunir las condiciones de participación arriba descritas. Los Participantes, mediante su participación en el Concurso y por tanto aceptación de las presentes Bases, ceden de forma inequívoca todos los derechos de explotación, presentes o futuros, sobre el Material que presenten (de cualquier naturaleza que sea), y que sirva para el eventual desarrollo, a posteriori y por parte de Mobbeel, de las Ideas presentadas. Adicionalmente, se comprometen a no divulgar, por ningún otro medio y salvo la autorización expresa de Mobbeel, la(s) Idea(s) que pasen a ser desarrolladas por Mobbeel

CALENDARIO

El calendario previsto para el Hackatón es el siguiente:

3 de octubre de 2024: Desarrollo del Hackatón en horario de 9:00 a 18:30.

Mobbeel podrá modificar en cualquier momento las fechas previstas en el calendario.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE IDEAS

Al finalizar el periodo de trabajo en grupo, cada Equipo deberá presentar en un espacio de cinco (5) minutos su solución al jurado. Para ello elaborará una presentación de diapositivas con un formato común que deberá cubrir los siguientes puntos:

1. Título del Proyecto

- **Nombre del equipo y nombre del proyecto.**
- **Breve eslogan** que capture la esencia de la solución.

2. Problema

- **Descripción clara del problema** que están abordando.
- **Por qué es importante resolverlo** (impacto, necesidad, relevancia).

3. Solución

- **Descripción de la solución** que han desarrollado.
- **Cómo funciona** la solución (explicación sencilla de la propuesta).

4. Propuesta de Valor

- **Qué hace que su solución sea única** o mejor que otras alternativas.
- **Beneficios clave** que aporta a los usuarios o al mercado.

5. Modelo de Negocio

- **Breve descripción de cómo planean monetizar la solución** (si aplica).
- **Segmento de clientes** al que va dirigido.

Las Ideas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Originalidad: La idea presentada debe ser original y no haber sido implementada o presentada en otros concursos o hackatones. No se aceptarán copias o plagios de soluciones existentes.

Adaptación al Reto: La solución propuesta debe estar claramente alineada con el reto planteado en el Hackatón. Es fundamental que la idea aborde y resuelva de manera directa el problema o desafío establecido.

Presentación en español: Todas las ideas y presentaciones deben ser entregadas en español, tanto en la documentación escrita como en la presentación oral.

SELECCIÓN DE IDEAS GANADORAS

Las ideas presentadas en el Hackatón serán evaluadas por un jurado de expertos compuesto por profesionales del sector tecnológico, empresarial y académico. La selección de las ideas ganadoras se basará en una evaluación detallada según una rúbrica previamente establecida, que considerará diversos criterios clave. Cada uno de estos criterios será puntuado en una escala de 1 a 5, siendo 1 la puntuación más baja y 5 la más alta.

Rúbrica de Evaluación

1. Originalidad (20%)

- **Descripción:** Se evaluará el grado de innovación de la idea. Se valorará la creatividad y la capacidad de proponer una solución nueva o significativamente mejorada en comparación con las existentes.
- **Criterios:**
 - 5 puntos: La idea es completamente novedosa y presenta un enfoque único.
 - 3 puntos: La idea es innovadora, pero tiene similitudes con soluciones existentes.
 - 1 punto: La idea es una variación menor de soluciones existentes.

2. Viabilidad Técnica (20%)

- **Descripción:** Se evaluará la posibilidad de implementar de forma práctica la solución.
- **Criterios:**
 - 5 puntos: La solución se estima como técnicamente viable.
 - 3 puntos: La solución es viable, pero tiene limitaciones.
 - 1 punto: La viabilidad técnica es cuestionable..

3. Impacto Potencial (20%)

- **Descripción:** Se evaluará el impacto potencial de la solución en su público objetivo, considerando su capacidad para resolver el problema planteado y su relevancia en el contexto del reto.
- **Criterios:**
 - 5 puntos: La solución tiene un alto potencial de impacto y puede transformar significativamente el área de aplicación.
 - 3 puntos: La solución tiene un impacto moderado, con margen para mejoras.
 - 1 punto: El impacto es limitado o poco claro.

4. Nivel de Adaptación al Reto (20%)

- **Descripción:** Se evaluará en qué medida la idea aborda directamente el reto planteado en el hackatón. Se valorará la pertinencia y adecuación de la solución al problema específico.
- **Criterios:**
 - 5 puntos: La solución aborda de manera precisa y efectiva el reto.
 - 3 puntos: La solución se adapta al reto, pero no lo resuelve completamente.
 - 1 punto: La solución no está claramente alineada con el reto.

5. Presentación y Comunicación (10%)

- **Descripción:** Se evaluará la claridad, coherencia y efectividad de la presentación del equipo, así como su capacidad para comunicar la idea y su valor.
- **Criterios:**
 - 5 puntos: La presentación es clara, bien estructurada y persuasiva.
 - 3 puntos: La presentación es comprensible, pero carece de impacto.
 - 1 punto: La presentación es confusa o poco clara.

6. Sostenibilidad y Escalabilidad (10%)

- **Descripción:** Se evaluará la capacidad de la solución para ser mantenida a largo plazo y su potencial para crecer o ser escalada a mayor escala.
- **Criterios:**

- 5 puntos: La solución es altamente sostenible y tiene un claro camino para la escalabilidad.
- 3 puntos: La solución es sostenible, pero con limitaciones para escalar.
- 1 punto: La sostenibilidad y escalabilidad de la solución son dudosas.

Proceso de Selección

- Evaluación Inicial: Cada miembro del jurado revisará y puntuará individualmente cada idea según la rúbrica.
- Deliberación del Jurado: Se realizará una discusión conjunta entre los miembros del jurado para comparar evaluaciones y llegar a un consenso sobre las mejores ideas.
- Selección Final: Las ideas con las puntuaciones más altas serán consideradas como ganadoras. En caso de empate, se discutirá en detalle para determinar cuál de las ideas empatadas tiene mayor potencial para ser implementada con éxito.

Los resultados de la evaluación serán comunicados durante la ceremonia de cierre del Hackatón, donde se anunciarán las ideas ganadoras y se entregarán los premios correspondientes.

RECONOCIMIENTOS

Los premios del hackatón serán otorgados a las mejores ideas seleccionadas por el jurado de expertos, según los criterios de evaluación establecidos en la rúbrica. Los premios se distribuyen de la siguiente manera:

- Primer Lugar: Cheque de Amazon por un valor de 500€.
- Segundo Lugar: Cheque de Amazon por un valor de 350€.
- Tercer Lugar: Cheque de Amazon por un valor de 150€.

Entrega de Premios

- Los premios serán entregados en forma de cheques de Amazon, que podrán ser utilizados por los equipos ganadores para adquirir productos a través de la plataforma Amazon.
- Cada equipo ganador recibirá un único cheque, que deberá ser administrado internamente por los miembros del equipo según lo acuerden.

Condiciones

- Los premios podrán declararse desiertos si el jurado determina que ninguna de las ideas presentadas alcanza un nivel mínimo de calidad según los criterios de evaluación. Esta decisión será final y no podrá ser apelada.
- En caso de que algún premio quede desierto, el importe correspondiente no será redistribuido entre los ganadores de otros lugares.

Anuncio de Ganadores

- Los equipos ganadores serán anunciados durante la ceremonia de cierre del Hackatón. La decisión del jurado será inapelable y se considerará definitiva.
- Los ganadores deberán proporcionar la información necesaria para la entrega de los cheques de Amazon en un plazo de 7 días tras la finalización del evento.

Estos reconocimientos buscan recompensar la creatividad, esfuerzo y capacidad de los equipos para desarrollar soluciones innovadoras y viables dentro del marco del Hackatón.

DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Al participar en el hackatón, los participantes aceptan íntegramente estas bases y, como condición para su participación, ceden de forma gratuita, exclusiva, intransferible e inequívoca a Mobbeel todos los derechos de explotación, tanto presentes como futuros, sobre el material que presenten durante el evento. Esta cesión incluye, pero no se limita a, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, en cualquier formato y por cualquier medio, sobre el material e ideas presentadas, para su eventual desarrollo posterior por parte de Mobbeel.

Condiciones de la Cesión de Derechos

- **Carácter de la Cesión:** La cesión de derechos es de carácter gratuito y no generará ni otorgará a los participantes ningún tipo de tarifa, pago, canon o reembolso, presente o futuro.
- **Derechos Cedidos:** La cesión incluye todos los derechos de explotación económica sobre las ideas, prototipos, soluciones y cualquier otro material desarrollado o presentado durante el hackatón.
- **Uso de las Ideas:** Mobbeel tendrá el derecho exclusivo de utilizar, desarrollar, modificar, comercializar o aplicar las ideas y materiales presentados, sin que los participantes puedan reclamar derecho alguno sobre dichos usos.
- **Exclusividad:** Los participantes renuncian a cualquier derecho de explotación de las ideas y materiales presentados, no pudiendo utilizar, reproducir o distribuir dichos contenidos sin el consentimiento expreso y por escrito de Mobbeel.

Aceptación de las Bases

- La participación en el Hackatón implica la aceptación expresa de estas bases, incluyendo la cesión de derechos de propiedad intelectual e industrial descrita en este apartado.
- Los participantes garantizan que las ideas y materiales presentados son originales y que tienen plena autoridad para ceder los derechos de explotación sobre los mismos, eximiendo a Mobbeel de cualquier reclamación o responsabilidad que pudiera surgir en relación con los derechos cedidos.

Esta cesión de derechos permitirá a Mobbeel continuar desarrollando y aprovechando las ideas y soluciones presentadas en el hackatón, sin que ello implique una compensación económica para los participantes.

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Al aceptar las bases del Hackatón, los participantes dan su consentimiento expreso a Mobbeel para que, como responsable del tratamiento, gestione sus datos personales con la finalidad de organizar y administrar su participación en el hackatón, de conformidad con lo dispuesto en estas bases.

Tratamiento de Datos Personales

- **Finalidad:** Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados exclusivamente para gestionar su participación en el Hackatón, lo que incluye, entre otros, la comunicación de información relevante, la evaluación de las ideas, y la entrega de premios.
- **Difusión de Resultados:** Mobbeel podrá difundir los resultados del concurso en diferentes medios internos y externos, incluyendo redes sociales, comunicados de prensa y otros canales de comunicación. Además, Mobbeel se reserva el derecho de reproducir total o parcialmente la descripción de la idea presentada y el nombre de sus autores, con el objetivo de comunicar a la sociedad las contribuciones realizadas por los participantes.

Derechos de los Participantes

- **Retirada del Consentimiento:** En cualquier momento, los participantes podrán retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
- **Ejercicio de Derechos:** Los participantes tienen derecho a acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, podrán dirigirse a Mobbeel mediante un correo electrónico a la dirección [incluir email de contacto], indicando claramente el derecho que desean ejercer.

Conservación de los Datos

- Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y, posteriormente, durante los plazos legales establecidos por la normativa aplicable.

Medidas de Seguridad

- Mobbeel garantiza que adoptará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los datos personales de los participantes, asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Al participar en el hackatón, los participantes aceptan que sus datos personales sean tratados conforme a lo establecido en este apartado, bajo las garantías y derechos que ofrece la legislación vigente en materia de protección de datos.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Mobbeel se reserva el derecho a difundir la resolución del hackatón en diversos medios internos y externos, incluidos, pero no limitados a, redes sociales, sitios web corporativos, comunicados de prensa y otros canales de comunicación.

Autorización para Difusión

- **Autorización de los Participantes:** Al aceptar estas bases, los participantes autorizan expresamente a Mobbeel, sin derecho a compensación alguna y por tiempo indefinido, a difundir sus datos personales, incluyendo su nombre, apellidos e imagen (fotografías, vídeos u otros materiales audiovisuales en los que aparezcan), en el marco de la promoción y comunicación de los resultados del Hackatón.
- **Alcance de la Difusión:** Esta autorización permite a Mobbeel utilizar los datos e imágenes de los participantes en cualquier medio o formato, con la única finalidad de informar al público sobre las actividades y resultados del Hackatón, así como para destacar las contribuciones de los participantes.

Compatibilidad con la Protección de Datos

- Sin perjuicio de la Cláusula de Protección de Datos: Esta autorización se otorga sin perjuicio de la cláusula anterior relativa a la protección de datos personales. Los derechos de los participantes a acceder, rectificar, suprimir y ejercer otros derechos sobre sus datos personales permanecen vigentes conforme a lo establecido en la legislación aplicable.

Con esta cláusula, Mobbeel asegura la posibilidad de utilizar los nombres, apellidos e imágenes de los participantes para la difusión de los resultados y promoción del hackatón, respetando al mismo tiempo los derechos de protección de datos personales.

CONTACTO

Dirección de contacto para consultas: info@mobbeel.com